

DECLARACION DEL INSTITUTO DE FEDERALISMO

En su reunión anual de reflexión, el Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho ha auspiciado la proyectada fusión de las provincias de Neuquén y Río Negro, porque satisface requerimientos actuales de ordenamiento territorial, equilibrio fiscal y cooperación. Advierte que las identidades locales no son excluyentes y que la iniciativa pertenece a sus gobiernos.

Pedro J. Frías
Director